



Bogotá, 22 de enero de 2021

COMUNICADO OFICIAL N°6

La Consejería Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Discapacidad – SND, y el Comité Evaluador del proceso de selección en reunión del día 22 de enero de 2021 con el fin de dar cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia e igualdad en el proceso que se adelanta, han decidido prorrogar por tres días hábiles, es decir del 25 al 27 de enero del presente año 2021, el estudio de las reclamaciones de fondo sobre la calificación obtenida en lo relacionado con el factor de educación de los candidatos presentados a la convocatoria N° 8 ya que posterior a este análisis se publicará la lista definitiva de resultados.

Por consiguiente, se hace necesario publicar en la página web de la Presidencia de la República, el cronograma ajustado y correr las fechas para la realización de las entrevistas de los candidatos admitidos que obtuvieron los más altos puntajes en cada una de las convocatorias relacionadas:

CONVOCATORIA N°1- Para elegir un Representante de la población con Sordoceguera

CONVOCATORIA N°3- Para elegir un Representante de la población con Visual

CONVOCATORIA N°4- Para elegir un Representante de la población con Auditiva

CONVOCATORIA N°7- Para elegir un Representante de la población con Cognitiva

CONVOCATORIA N°8- Para elegir un Representante de las Personas Jurídicas cuya capacidad de actuación gire en torno a la atención de las personas con discapacidad.

JAIRO RAÚL CLOPATOFSKY GHISAYS

Consejero Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad